



www.iusevillaciudad.org abril 2014. Número 2.437 comunicacion@iusevillaciudad.org

LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITO OTRO ESCÁNDALO DE ZOIDO

Si algo juraba y prometía, solemne de toda solemnidad, el Partido Popular cuando estaba en la oposición, es que llevar a un pleno del ayuntamiento un reconocimiento de crédito sería algo tan excepcional que prácticamente no lo harían nunca. Como en todo el mandato que llevamos transcurrido, el Sr. Zoido no ha hecho otra cosa que mentir, y, en esto no iba a ser menos, no ha parado de llevar reconocimientos de crédito a todos los plenos municipales.

Decía el PP por entonces, que un reconocimiento de crédito significaba el fracaso de la planificación presupuestaria puesto que esta figura, de uso excepcional, es para cuando se necesita transferir de una partida asignada a una delegación municipal para ingresárselo a otra. Es una práctica legal, pero que se supone que un gobierno la debe utilizar escasamente y, llegado el caso, se entiende más al final del año, que es cuando el presupuesto puede presentar desviaciones imprevistas. Pero es que aquí, hablamos del alcalde. Un político mentiroso compulsivo, que se ha puesto las normas por montera con sus veinte concejales y, ya en el pleno de abril, apenas a dos meses de aprobado el presupuesto, dejamos constancia aquí de los numerosos reconocimientos de crédito. Orden del Día: <http://bit.ly/1hpnIPP>

IU Sevilla ciudad · www.iusevillaciudad.org

En la oposición, los reconocimientos de crédito y las modificaciones presupuestarias eran un "escándalo financiero", una "operación fraudulenta", una "ingeniería contable para engañar a la ciudadanía"...

En el gobierno, hace lo que tanto criticaba.
En el pleno de abril de 2014, la mitad de los puntos del orden del día son reconocimientos de crédito (más de 2'8 millones de euros en gastos no presupuestados) y, sólo dos meses después de aprobar el Presupuesto, presenta una modificación de casi un millón de euros

Donde dije digo... digo #ZoidoMentiroso

Puntos de Medio Ambiente números 8 y 9, punto 11 de Urbanismo, punto 13 y del 14 al 25 de Hacienda, de Cultura y Deportes punto 27 y del Distrito Cerro-Amate el punto 31. **Contamos un total de 17 cambios presupuestarios en un orden del día de 31 puntos solo en el pleno de Abril.** ¿No es esto el fracaso de la más mínima planificación de los recientes presupuestos de 2014? ¿Saldrá en los periódicos? Suponemos que no, pero llevar más de la mitad de los puntos del pleno para esto es un escándalo local que si lo hubiera hecho el gobierno anterior habrían corrido ríos de tinta.

El pleno de abril llevará, por parte de Izquierda Unida, una moción para que el pleno rechace la pretendida privatización de AENA (Aeropuertos), que se puede ver aquí <http://bit.ly/1hpcQOhQ> y la segunda moción ordinaria recabando el apoyo municipal a la comunidad de personas sordas de Sevilla <http://bit.ly/1hpgrc3> Ya por vía urgente llevamos una moción en defensa del empleo en sector de cabinas telefónicas y en apoyo a los trabajadores de la empresa SERYGES, SL <http://bit.ly/1hprSr4> y otra más para atender a las familias en riesgo de exclusión en Nuevo Amate <http://bit.ly/1k9APES>

Por último llevaremos "un ruego" (también tiene narices seguir "rogando" a las alturas democráticas en que nos encontramos) para paliar los ruidos y la contaminación de la Ronda Urbana Norte <http://bit.ly/1hpsGfk>

El pleno se podrá seguir por las redes sociales a través de [@iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad) y con el HT [#SevillaHoy](https://twitter.com/SevillaHoy).

